



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 MAR 2019

Expediente N° SO-19.083/19.-

VISTO:

El pedido elevado por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático para el Prof. Juan Carlos Rosales, quien dictará clases en la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, durante el Primer Cuatrimestre, a partir del 22 de marzo de 2019.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes y viáticos; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta y viáticos, para el Prof. Juan Carlos Rosales, quien dictará clases en la asignatura Análisis Matemático II de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, durante el Primer Cuatrimestre, de acuerdo al siguiente cronograma:

DÍAS	DÍAS	DÍAS	DÍAS
22/03/19	19/04/19	17/05/19	14/06/19
29/03/19	26/04/19	24/05/19	21/06/19
05/04/19	03/05/19	31/05/19	Un día de examen final de Julio
12/04/19	10/05/19	07/06/19	Un día de examen Final de Agosto

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA